

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del DOMINGO 2 de Marzo de 1851 (si el tiempo lo permite) se verificará

LA 13.^a CORRIDA DE NOVILLOS

de las concedidas á los Hospitales generales de esta Corte.

Presidirá la plaza el Excmo. Sr. gefe político de la provincia.

La funcion se ejecutará del modo siguiente:

1.º TRES TOROS EMBOLADOS: los dos primeros picados al natural por dos aficionados, banderilleados por una escogida cuadrilla y estoqueados por dos aficionados; y el tercero picado en CABALLITOS DE MIMBRE, banderilleado en CESTOS y estoqueado por uno de los indicados aficionados.

2.º DOS TOROS DE MUERTE: el primero, mogon de una, de la ganadería de *D. Justo Hernandez*, vecino de esta córte (antes de la viuda de *D. Fernando Freyre*, de Alcalá del Rio), con divisa morada y blanca; y el segundo de la de *D. Manuel de la Torre y Rauri*, vecino de esta córte, con encarnada y escarolada. Picadores, *Antonio Fernandez y Ceserino Lozano*, con otro de reserva. Espada, *Isidro Santiago*, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

3.º OTRO TORO CON PUNTAS, de gracia, que se lidiará lo mismo que los anteriores y por la misma cuadrilla.

4.º *Se dividirá la plaza con la prontitud que se acostumbra, y se correrán CUATRO TORITOS DE PUNTAS*, dos en cada media plaza, que serán picados y banderilleados por dos escogidas cuadrillas de jóvenes aficionados, al cuidado de *Basilio Gonzalez* (el Sastre) y *Miguel Rech* (alias Clavel), que los estoquearán.

5.º DIEZ NOVILLOS EMBOLADOS, cinco en cada media plaza, para que los diestros aficionados puedan bajar á divertirse, capeándolos á su arbitrio, escepto los ancianos y muchachos, á quienes se prohíbe para evitar desgracias bajo la multa que tenga á bien imponer la autoridad.

Y 6.º *Una escogida funcion de fuegos artificiales*: compuesta y dirigida por el maestro polvorista *José Hernandez*, (el Castellano).

Se previene al público de orden de la Autoridad:

Que en lugar de perros se usarán banderillas de fuego para los toros de muerte que no entren á varas: Que está prohibido arrojar á la plaza naranjas, cáscaras, piedras ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores: Que nadie puede estar entre barreras si no los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro de muerte: Que ninguna persona de las que bajen á la Plaza pueda tener varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses y cabestros, prohibiéndose espresamente el que se agarren á sus colas y monten en los novillos; pues con el objeto de evitar estos excesos, habrá en la Plaza seis comisionados con la facultad de arrestar á los contraventores y presentarlos á la Autoridad, á fin de que les señale la pena que juzgue conveniente; y por último, que quedan vigentes las demas prevenciones que rigen en las funciones de toros.

Precios sin distincion alguna, pagados á la puerta de las localidades.

Tendidos 2 rs. Gradas cubiertas y asientos de palco 4 rs. Un palco de diez asientos 50 rs.

Los billetes de palcos enteros se despacharán el dia de la funcion, desde las diez á la una, en la calle de la Gorguera, número 12, cuarto segundo, y despues en la Administracion sita en la misma Plaza de Toros, palco número 55.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS TRES Y MEDIA.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del DOMINGO 2 de Mayo de 1931 (el tiempo lo permite) se verificara

LA 13.ª CORRIDA DE NOVILLOS

de las concejadas a las hospitales generales de esta Corte
Presidida por plaza el Excmo. Sr. D.º de la provincia.

Las faenas de esta tarde del día siguiente:

1.ª TRES TOROS EMBUZADOS: los dos primeros picados al natural por los señores...
 2.ª DOS TOROS DE MIERTE: el primero de esta tarde en la plaza de la Yegua...
 3.ª OTRO TORO CON PEYAR: de esta tarde se halla en mano por los señores...

Se celebrará la plaza con la presentación de los siguientes toros:

DE PEYAR: dos en cada noche picados y banderillados por los señores...
 DE MIERTE: cinco en cada noche picados, para que los señores...
 DE NOVILLOS: cinco en cada noche picados y banderillados por los señores...

La plaza se celebrará en la tarde del día siguiente...

Primer día de la tarde: a las tres y media.

Segundo día de la tarde: a las tres y media.

Tercer día de la tarde: a las tres y media.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS TRES Y MEDIA.